



La sinrazón de la negación

Publicado: Sábado 27 julio 2019 | 10:41:25 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Desde Tacajó, en el municipio holguinero de Báguanos, Migdalia Tamayo Zaldívar contó aquí el pasado 26 de junio su azarosa historia de vivienda, sin solución hasta entonces.

Decía que, por el huracán Ike en 2008 su casa fue dañada y clasificada como derrumbe total. Y sus sobrinos la llevaron a vivir con ellos: le dieron la mitad de la vivienda, la cual fue afectada en 2012 por el ciclón Sandy.

Entonces, su cuñado la ayudó a crear una facilidad temporal, la cual ella describió en su carta: «Vivo en condiciones pésimas, es inhabitable. Las paredes son de pedazos de zinc, cartón o fibro; techo de fibro y piso de tierra. Se moja». Y añadía que en tres ocasiones había solicitado subsidio para construir, pero se lo denegaban.

«No entiendo, enfatizaba, por qué a personas con más posibilidades que yo se lo han aprobado. La respuesta del delegado siempre es: hay que esperar. Me dirigí al Gobierno municipal y me atendió la funcionaria de Atención a la Población. Fue un compañero a mi casa y me dio la misma respuesta, que no me convence.

«Mi situación es crítica. Llevo siete años viviendo en esas condiciones. Cuando llueve tengo que emigrar para la casa del vecino. Conmigo vive mi sobrino, que es retrasado mental severo. Su mamá es retrasada mental y no podía asumirlo, y yo lo tengo desde su nacimiento. Espero ayuda», concluía Migdalia.

Al respecto, responde Armando Paz Armirall, vicepresidente para la Construcción de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Báguanos. Y afirma que se creó una comisión para investigar el caso, presidida por él y por la directora municipal de Vivienda.

Precisa que tras una revisión de la base de datos de la Dirección Municipal de Vivienda, se comprobó que Migdalia no aparece registrada como derrumbe total por el paso de Ike, y sí como derrumbe parcial de techo por Sandy.

Afirma que Migdalia «ha solicitado subsidio en tres ocasiones, y no se le ha otorgado teniendo en cuenta que el financiamiento aprobado no ha permitido respaldar el ciento por ciento de los casos con situaciones críticas y afectados de eventos climatológicos».

Y añade que «se realizó una visita a la vivienda de la promovente para evaluar su inquietud, en la que se pudo comprobar que la misma, cuando el paso de Ike, vivía en el barrio de Hojas Anchas con sus padres y su hijo. Esa vivienda, que es propiedad de sus padres, sí fue afectada por ese evento, como un derrumbe total».

Y refiere que al cabo del tiempo, por decisión familiar, se trasladó para un solar que le facilitó un sobrino, ubicado en la dirección actual. Y con los recursos que quedaron de la casa de sus padres, le construyeron la vivienda actual, que sí fue afectada parcialmente de techo por Sandy.

En esta, precisa, convive con su hijo de 17 años y un sobrino con retraso mental. Y reafirma el calamitoso estado de esa «facilidad temporal», descrito por Migdalia.

Consigna que a ella «se le explicó que su caso será evaluado por la comisión municipal una vez que se le asigne financiamiento para respaldar las solicitudes realizadas; y se tendrá en cuenta como un caso a priorizar en las evaluaciones que se realicen, teniendo en cuenta su situación actual».

Concluye señalando que la compañera estuvo conforme con la respuesta ofrecida, quedando el caso «pendiente de solución, con razón en parte».

Pero este redactor sí tiene preocupaciones con la respuesta: primero se dice que Migdalia no aparecía como derrumbe total por el Ike, y más adelante se reconoce que la casa donde vivía con sus padres fue derrumbe total. Incluso, no se aclara si esta vivienda ha sido atendida en todo este tiempo.

Migdalia describe que a raíz del paso de Sandy, su cuñado le construyó una facilidad temporal con los restos y desechos de la casa derrumbada de sus padres. La describe en toda su vulnerabilidad, hasta piso de tierra. Ella precisa que lleva siete años así, y que ha solicitado tres veces subsidio y se lo deniegan, mientras a otros con mejores posibilidades se lo han otorgado.

Este último elemento no se esclarece en la respuesta, y ello deja lugar a dudas. Lamentablemente, en materia de comunicación, también el que calla otorga.

¿En siete años no se ha podido tender una mano a esta mujer que vive en tales condiciones, y por demás, tiene a su abrigo un sobrino con retraso mental severo? ¿Por qué con razón en parte, si ella hasta ahora ha sufrido la sinrazón de la negación?

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2019-07-27/la-sinrazon-de-la-negacion>